

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL PUNO

| |
|---|
| Código de proceso de Selección: P.S. 001-SUP-RAPUN-2014 Órgano: Red Asistencial Puno |
|---|

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos para la Red Asistencial Puno:

| CARGO | CÓDIGO DE CARGO | REMUNERACIÓN MENSUAL | CANTIDAD | DEPENDENCIA |
|--|-----------------|----------------------|-----------|--------------------------------|
| MÉDICO | P1ME | S/. 3,528 | 01 | CAP. III Metropolitano Puno |
| PROFES. TECN. ASISTENCIAL (ENFERMERÍA) | P4PTS | S/. 1,288 | 01 | Hospital III Puno |
| TECNICO DE ENFERMERIA | T4TEN | S/. 1,150 | 01 | |
| TOTAL | | | 03 | |

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificación diversas, así como Beneficios de Ley.

2. **REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3 y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. **REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:**

MÉDICO GENERAL

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|------------------------|---|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico. (Indispensable) • Presentar copia simple de la constancia de colegiatura y habilitación profesional vigente. (Indispensable) • Presentar copia simple de la Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable) |

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|-------------------------------|---|
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de actividades afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del título profesional de Médico, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 40 horas en actividades afines a la Profesión, realizada a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensables) |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Licencia por maternidad. |

PROFESIONAL TÉCNICO ASISTENCIAL (ENFERMERÍA) P4PTS

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|-------------------------------|--|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título de profesional Técnico a nombre de la Nación en Enfermería (Instituto Superior reconocido a nombre de la Nación, Mínimo tres (03) años de estudios). (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo cuatro (04) años en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial debidamente acreditados con posterioridad al Título de Profesional Técnico. (Indispensable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación afín a la especialidad técnica mayor de seis (06) meses con posterioridad a la obtención del Título de Profesional Técnico, acreditadas con diplomas o certificados, equivalente a 20 horas. (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto; Hoja de cálculo y Correo Electrónico. (Indispensable) |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Maternidad del titular. |

TÉCNICO DE ENFERMERÍA (T4TEN)

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|-------------------------------|---|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del diploma o certificado de Egresado de Instituto Superior en Enfermería. (indispensable) |
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* como mínimo un (01) año en el desempeño de actividades afines a las actividades de Enfermería, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado (Indispensable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo 20 horas de capacitación o actividades de actualización afines a la actividad de enfermería, realizada a partir del año 2009 a la fecha (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto; Hoja de cálculo y Correo Electrónico. (Indispensable) |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Maternidad del titular. |

NOTA: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

MÉDICO (GENERAL)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Brindar prestaciones de salud a pacientes acreditados que requieren atención médica según nivel de complejidad del Centro, en el marco de la normatividad y Guías de Práctica Clínicas vigentes.
- b) Elaborar y registrar adecuadamente en el sistema manual y/o informático la historia clínica, prescripción de recetas, citas, interconsultas, referencias, órdenes de procedimientos, exámenes de ayuda al diagnóstico, tratamiento, etc., de acuerdo a la normatividad vigentes.
- c) Cumplir con las actividades asistenciales o funciones que el Jefe Inmediato o Superior Jerárquico le asigne observando las normas y procedimientos establecidos para tal fin, y cumplir con aquellas funciones o actividades asistenciales que el Jefe de Servicio le asigne.

PROFESIONAL TÉCNICO ASISTENCIAL EN ENFERMERÍA (P4PTS)

Principales Funciones a desarrollar:

- a) Colaborar con el profesional responsable ejecutando las actividades de su cargo.
- b) Realizar funciones inherentes al cargo asignadas por su superior inmediato y de acuerdo al MOF.
- c) acuerdo al MOF.
- d) Velar por la seguridad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- e) Realizar trámites administrativos relacionados con el área.
- f) Coordinar y mantener permanentemente informado al Jefe del área sobre las actividades que desarrolla.
- g) actividades que desarrolla.
- h) Cumplir otras funciones afines que se le asigne.

TÉCNICO DE ENFERMERÍA (T4ENF)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ordenar el Consultorio o ambiente para la atención de los pacientes en la Consulta Médica, y de otros profesionales de la salud, según sea el caso, asimismo vigilar su implementación adecuada por tipo de especialidad, camilla, mobiliario, materiales e insumos para la evaluación de la paciente como baja lenguas, tensiómetro, termómetro, entre otros.
- b) Asistir al Médico y al paciente para su evaluación médica en los consultorios correspondientes, así como, para las intervenciones de tópico.
- c) Apoyar al profesional de la salud en gestionar la disponibilidad de las Historias Clínicas tanto en consultorio externo como archivo, según nivel de resolución y complejidad del centro asistencial y cumplir con aquellas funciones o actividades asistenciales que el Jefe de Servicio o Superior Jerárquico le asigne.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | FECHA Y HORA | AREA RESPONSABLE |
|--|---|--|-----------------------------|
| 1 | Aprobación de Convocatoria | 26 de febrero de 2014 | OSPC |
| CONVOCATORIA | | | |
| 2 | Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas | 26 de febrero de 2014 | OSPC – DRRHH |
| 3 | Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada | 04 de marzo de 2014 09:00 a 16:00 horas, en el Área de Trámite Documentario (mesa de partes) de la Red Asistencial Puno, ubicado en la AV. Laykakota N° 111 – Puno. | DRRHH - RRAA PUNO |
| SELECCIÓN | | | |
| 4 | Evaluación del C.V. u Hoja de Vida | A partir del 05 de marzo de 2014 | DRRHH - RRAA PUNO |
| 5 | Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida | 06 de marzo de 2014 a partir de las 10.00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional | DRRHH - RRAA PUNO |
| 6 | Evaluación Psicotécnica | 06 de marzo de 2014 a las 14.00 horas | DRRHH - RRAA PUNO |
| 7 | Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica | 07 de marzo de 2014 a partir de las 10:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional | DRRHH - RRAA PUNO |
| 8 | Evaluación de Conocimientos | 07 de marzo de 2014 a las 14:00 horas | DRRHH - RRAA PUNO |
| 9 | Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos | 10 de marzo de 2014 a las 09:00 horas | DRRHH - RRAA PUNO |
| 10 | Entrevista Personal | 10 de marzo de 2014 a partir de las 12:00 según rol | DRRHH - RRAA PUNO |
| 11 | Publicación de resultados de la Entrevista Personal | 10 de marzo de 2014 a partir de las 16:30 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional | DRRHH - RRAA PUNO |
| 12 | Publicación del Resultado Final | | DRRHH - RRAA PUNO |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 13 | Suscripción del Contrato | Desde el 10.03.2013 | Sub Gerencia de de Personal |
| 14 | Registro del contrato | | |

- (i) El cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la División de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC-Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de EsSalud.
- (iv) DRRHH – División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Puno.

6. DE LAS ETAPA DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

| EVALUACIONES | | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|----------------------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida) | | 30% | 18 | 30 |
| a. | Formación: | | | |
| b. | Experiencia Laboral: | | | |
| c. | Capacitación: | | | |
| EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA * | | | | |
| EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS | | 50% | 26 | 50 |
| EVALUACIÓN PERSONAL | | 20% | 11 | 20 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 55 | 100 |

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

| Ubicación según FONCODES | Bonificación sobre puntaje final |
|--------------------------|----------------------------------|
| Quintil 1 | 15% |
| Quintil 2 | 10% |
| Quintil 3 | 5% |
| Quintil 4 | 2% |
| Quintil 5 | 0% |

Puno, 26 de febrero de 2014